|  |  |
| --- | --- |
|  | S |
| Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Grupo de trabajo sobre orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no comerciales  Quinta reunión  Ginebra, 22 de marzo de 2024 | WG-SHF/5/2 Rev.  Original: Inglés  Fecha: 8 de marzo de 2024 |

Propuestas de los miembros del WG-SHF sobre preguntas para recabar información para el WG-SHF

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

# RESUMEN

El presente documento tiene por finalidad informar de las respuestas a la circular E‑24/005 de la UPOV de 19 de enero de 2024, para ayudar al Grupo de trabajo sobre orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no comerciales (WG‑SHF) a proporcionar una base para la elaboración de orientaciones.

Se invita al WG‑SHF a:

1. tomar nota de la información facilitada en el presente documento;
2. examinar la recopilación de las respuestas a la circular E‑24/005 de la UPOV de 19 de enero de 2024, expuesta en el Anexo I; y
3. ofrecer indicaciones sobre los criterios y las prioridades a aplicar al seleccionar las preguntas y los destinatarios de un cuestionario.

# ANTECEDENTES

En su cuarta reunión, celebrada en Ginebra el 25 de octubre de 2023, el WG‑SHF examinó el documento WG‑SHF/4/2, “Posible revisión de las preguntas frecuentes”. El WG‑SHF tomó nota de la recopilación de las respuestas a la circular E‑23/116 de la UPOV de 6 de julio de 2023, expuesta en el documento WG‑SHF/4/2 y en sus Anexos II y III. El WG‑SHF convino en no examinar en ese momento las sugerencias y observaciones específicas formuladas por los miembros del WG‑SHF en relación a las cuestiones planteadas en la circular E‑23/116.

El WG‑SHF acordó que recabar información sería útil para sentar las bases de la elaboración de orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no‑comerciales.

El WG‑SHF acordó que la Oficina de la Unión enviase una circular a los miembros del WG‑SHF con la petición de que identificasen las preguntas y a quién debían dirigirse, con el fin de recopilar información para que el WG‑SHF continuase su trabajo. Basándose en las respuestas a la circular, la Oficina de la Unión prepararía un cuestionario para que el WG‑SHF lo examinara en su próxima reunión (véase el párrafo 12 del documento WG‑SHF/4/3 “Informe”).

# 

# Circular E‑24/005 de la UPOV de 19 DE ENERO DE 2024

La Oficina de la Unión emitió la circular E‑24/005 de la UPOV de 19 de enero de 2024, invitando al WG‑SHF a identificar preguntas y a quién debían dirigirse.

En respuesta a la circular E‑24/005 de la UPOV, se recibieron aportaciones de:

Miembros: Argentina, Canadá, Suiza y la Unión Europea.

Observadores: *Association for Plant Breeding for the Benefit of Society* (APBREBES) e *International Seed Federation* (ISF).

En el Anexo del presente documento se facilita una recopilación de las respuestas a la circular E-24/005 de la UPOV.

En las respuestas se propone dirigirse a numerosos destinatarios distintos. Las cuestiones planteadas en las respuestas están relacionadas con una gran variedad de asuntos.

A fin de garantizar que la labor de recabar información se haga de forma eficaz y centrada en los objetivos del WG‑SHF estipulados en el mandato, puede ser conveniente limitar el número de preguntas y destinatarios propuestos. En este sentido, también debe tenerse en cuenta que la labor de recabar información y posteriormente procesar los datos recibidos debe ser proporcional a los recursos de la Oficina de la Unión.

Partiendo de esa base, se invita al WG‑SHF, en su quinta reunión, a ofrecer indicaciones sobre los criterios y las prioridades a aplicar al seleccionar las preguntas y los destinatarios, antes de que la Oficina de la Unión pueda seguir trabajando en la preparación del cuestionario.

Se invita al WG‑SHF a:

a) tomar nota de la información facilitada en el presente documento;

b) examinar la recopilación de las respuestas a la circular E‑24/005 de la UPOV de 19 de enero de 2024, expuesta en el Anexo; y

c) ofrecer indicaciones sobre los criterios y las prioridades a aplicar al seleccionar las preguntas y los destinatarios de un cuestionario.

[Sigue el Anexo]

RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA EN RESPUESTA A LA CIRCULAR E‑24/005 DE LA UPOV DE 19 DE ENERO DE 2024

Observaciones en respuesta a la circular E‑24/005 de la UPOV de 19 de enero de 2024, para la elaboración de orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no‑comerciales.

## ARGENTINA

**"Cuestiones relativas a los agricultores a pequeña escala y el uso no comercial.**

1. **A quién: Agricultores a pequeña escala, autoridades nacionales, ONG, organizaciones de obtentores, organizaciones de agricultores.**

Pregunta: ¿Utilizan los Agricultores a pequeña escala semillas protegidas? ¿Es una práctica común el uso de semillas protegidas o el uso de variedades locales o semillas autóctonas?

1. **A quién: autoridades nacionales:**

Pregunta: ¿Ha ratificado su país tanto el Tratado (TIRFAA) como el Tratado de la UPOV, ha aplicado su país medidas en favor de los agricultores y los derechos de obtentor, encuentra algún conflicto en la aplicación de ambos tratados en relación con el uso de semillas y los derechos de obtentor?

**3. ¿A quién? Agricultores a pequeña escala, obtentores**

Pregunta: ¿Considera la posibilidad de trabajar conjuntamente agricultores y obtentores para la adhesión a programas de semillas de obtentores, y diferentes usos de semillas protegidas?

**4. A quién: autoridades nacionales, organizaciones de obtentores.**

Pregunta: ¿Sabe si existen casos judiciales de obtentores contra agricultores a pequeña escala por derechos de PVV?"

## CANADÁ

“El Canadá se enorgullece de sus sistemas de semillas y de cómo equilibra las obligaciones establecidas en el Convenio de la UPOV de 1991 y en el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (Tratado sobre Recursos Fitogenéticos). Cuando se preguntó por su opinión sobre el artículo “*Can the exchange or sale of self-produced seed be allowed under UPOV 91?”,* (¿Se puede permitir el intercambio o la venta de semilla de la propia cosecha según el Convenio de la UPOV de 1991?)*,* el Canadá recibió con entusiasmo la oportunidad de diálogo y colaboración. Desde el punto de vista del Canadá, es fundamental entender que un sistema de semillas sólido depende de mantener un equilibrio delicado entre los objetivos del Convenio de la UPOV de 1991 y el Tratado sobre Recursos Fitogenéticos, además de aceptar que las decisiones nacionales sobre los recursos fitogenéticos corresponden a nuestro gobierno nacional. En otras palabras, el Canadá defiende que el Tratado sobre Recursos Fitogenéticos se aplique de manera que se apoye mutuamente con el Convenio de la UPOV de 1991, y viceversa. Por todo ello, el Canadá formularía las siguientes preguntas:

1. **Pregunta para los agricultores o las organizaciones de agricultores:**
   1. ¿Dificulta el alcance actual de la excepción por uso privado y no comercial de la UPOV el acceso de los agricultores a nuevas variedades de semillas? En caso afirmativo, explique por qué.
2. **Preguntas para los miembros de la UPOV:**
   1. ¿Se usa el término pequeños agricultores habitualmente en su país?
      1. En caso afirmativo, ¿cómo se define?
      2. ¿Hay políticas concretas que apoyen exclusivamente a los pequeños agricultores? En caso afirmativo, describa estas políticas.
   2. ¿Es el alcance actual de la excepción por uso privado y no comercial de la UPOV problemático en su país? En caso afirmativo, explique las razones.
3. **Pregunta general para todos:**
   1. ¿Ayuda la continuación de los debates sobre el alcance de la excepción por uso privado y no comercial a facilitar el acceso de nuevos países miembros al Convenio de la UPOV de 1991?

## UNIÓN EUROPEA

“Proponemos invitar también a algunos países miembros de la UPOV que tengan experiencia de primera mano sobre pequeños agricultores a exponer presentaciones sobre el asunto en cuestión”.

* + - 1. **Países que no son miembros de la UPOV [por ejemplo, ?; quizá la Secretaría puede identificarlos]**

1. Su país no ha presentado una solicitud de adhesión a la UPOV. ¿Alguna de sus razones para ello está relacionada con los pequeños agricultores y su posible necesidad existencial de vender los excedentes de semillas de variedades protegidas?
   * + 1. **País que no es miembro de la UPOV y que ha solicitado la adhesión a la UPOV pero no se ha incorporado (por ejemplo, Zambia)**
2. Su país ha solicitado la adhesión a la UPOV, pero no se ha incorporado a ella. ¿Alguna de las razones para ello está relacionada con los pequeños agricultores y su posible necesidad existencial de vender los excedentes de semillas de variedades protegidas?
   * + 1. **Países de la UPOV, obtentores (ISF, Euroseeds), organizaciones de agricultores (WFO) y ONG (APBREBES):**
          1. ¿Cree que hay un problema práctico con las normas de la UPOV en relación a los pequeños agricultores?
          2. En caso afirmativo, ¿cuál es el problema práctico?
3. ¿Tienen los pequeños agricultores problemas para acceder al material de propagación de variedades protegidas? Y de ser así ¿por qué?
4. ¿Venden ocasionalmente los pequeños agricultores los excedentes de semillas de variedades protegidas?
   * + - 1. ¿Cree que la reputación de la UPOV se está viendo perjudicada por la percepción en relación a este asunto sobre los pequeños agricultores?
5. En caso afirmativo, ¿qué medidas podrían adoptarse para mitigar este problema?
   * + - 1. ¿Se dirige la legislación de su país en materia de protección de las obtenciones vegetales a los pequeños agricultores y permite, por ejemplo, que vendan ocasionalmente los excedentes de semillas de variedades protegidas?
6. **Obtentores (ISF, Euroseeds):**
7. ¿Cómo podría fomentar el acceso de los pequeños agricultores a nuevas variedades mejoradas?
8. ¿Consideraría un problema que los pequeños agricultores vendieran ocasionalmente los excedentes de semillas de variedades protegidas?
9. ¿Ve algún impedimento para poner las variedades protegidas a disposición de los pequeños agricultores?
10. ¿Hay algún mecanismo de apoyo o alianza para ayudar a los pequeños agricultores a obtener un mejor acceso a las variedades vegetales protegidas?
11. ¿Cómo pueden colaborar los obtentores con los servicios de extensión agraria para fomentar el conocimiento y el uso de las variedades vegetales protegidas entre los pequeños agricultores?
12. **Organizaciones de agricultores (WFO)**
13. ¿Cómo podría fomentar y facilitar el acceso de los pequeños agricultores a material de propagación de nuevas variedades mejoradas?
14. ¿Es necesario permitir que los pequeños agricultores vendan ocasionalmente los excedentes de semillas de variedades protegidas?
15. **Preguntas dirigidas a los pequeños agricultores:**
16. ¿Tiene problemas para acceder al material de propagación de nuevas variedades mejoradas que están protegidas?
17. En caso afirmativo ¿cuáles son los impedimentos y qué medidas podrían adoptarse?
18. ¿Hay una necesidad existencial de vender excedentes de semillas (de variedades protegidas)?

## SUIZA

1. **Pregunta relacionada con los sistemas de semillas gestionados por los agricultores**

Los sistemas de semillas gestionados por los agricultores son muy habituales en algunas partes del mundo, en particular, en África. Actualmente el African Seed and Biotechnology Programme (ASBP), que depende de la Comisión de la Unión Africana, está conduciendo una evaluación continental para establecer la importancia y el papel que tienen estos sistemas de semillas gestionados por los agricultores en África. En nuestra opinión, sería útil que los resultados de esta evaluación se integrasen en el WG‑SHF de la UPOV, especialmente si se producen y diseminan variedades protegidas por la UPOV a través de los sistemas de semillas gestionados por los agricultores.

1. **Evaluación de procedimientos judiciales en África**

Durante los debates del WG‑SHF se ha mencionado en varias ocasiones que por el momento no se sabe de la existencia de ninguna causa judicial contra pequeños agricultores planteada por titulares de derechos de obtentor. No obstante, sería interesante saber si esto es realmente así. Para ello sería necesario llevar a cabo una evaluación global en África. Este análisis podrían realizarlo organizaciones internacionales de la sociedad civil.

## APBREBES

1. **Proponemos las siguientes preguntas para La Vía Campesina:**

¿Por qué es importante para los pequeños agricultores y los sistemas de semillas de campesinos guardar, usar, intercambiar y vender sus propias semillas (en los casos en los que no se reivindique una denominación protegida mediante la protección de una obtención vegetal)?

¿Puede La Vía Campesina proponer un marco general que permita a cada país adoptar una definición de pequeños agricultores y sistemas de semillas de campesinos que se adapte a su contexto socioeconómico?

1. **Proponemos las siguientes preguntas para el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, Michael Fakhri**

¿Qué importancia tiene para la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación que los pequeños agricultores puedan guardar, reproducir, intercambiar y vender semillas (incluidas las semillas protegidas por protección de las obtenciones vegetales)?

¿Qué efecto cree que tendría que la UPOV adaptara las notas explicativas como se propone en el diagrama de flujo realizado por Plantum, Euroseeds y Oxfam? ¿Cuáles serían las consecuencias de que nada cambiase?

1. **Proponemos las siguientes preguntas para Alliance Bioversity - CIAT**

¿Qué importancia tiene para los sistemas de semillas gestionados por los agricultores y los integrados del Sur global que los pequeños agricultores puedan guardar, reproducir, intercambiar y vender semillas (incluidas las semillas protegidas por protección de las obtenciones vegetales)?

¿Se dispone de alguna cifra de los pequeños agricultores que guardan, intercambian y venden semillas?

¿Qué efecto cree que tendría que la UPOV adaptara las notas explicativas conforme a la propuesta de Plantum, Euroseeds y Oxfam (diagrama de flujo)?

## ISF

“Antes de plantear nuestras preguntas, nos gustaría exponer algunos antecedentes para nuestras propuestas. El párrafo 11 del Informe de la última reunión del WG‑SHF afirma que “el WG-SHF llegó a la conclusión de que la recopilación de información sería útil para sentar las bases de la elaboración de orientaciones relativas a los pequeños agricultores en relación con el uso privado y no comercial”. Entendemos que este ejercicio de recabar más información pretende ampliar el conocimiento de los miembros del WG‑SHF y también, de forma más generalizada, el conocimiento de los miembros de la UPOV, además de proporcionar apoyo al sistema de la UPOV a nivel global en lo relativo a los problemas con los que se encuentran los agricultores sobre el terreno para mejorar sus propios medios de vida y recopilar algunos ejemplos reales de distintos países.

Ya existen buenos datos sobre tamaños y estructuras de explotaciones de todo el mundo, así como de su productividad. Algunas de estas fuentes de datos son las siguientes:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S235234091830708X?via%3Dihub>

<https://ourworldindata.org/farm-size>

ISF opina que uno de los principales problemas de los agricultores sobre el terreno es el escaso acceso a material de plantación de buena calidad y variedades mejoradas. Por lo tanto, consideramos que, en el contexto de este grupo de trabajo, una cuestión clave que debería preocupar a los miembros de la UPOV y a los observadores es el acceso y el uso de los agricultores a semillas de buena calidad y variedades mejoradas, que puede fomentarse a través de diferentes medidas, como políticas de apoyo o programas de apoyo directo. Por consiguiente, las preguntas que proponemos buscan estudiar este asunto en los distintos países miembros de la UPOV. Más allá de los miembros de la UPOV, creemos que sería útil plantear las preguntas propuestas también a países que no sean de la UPOV, en particular, aquellos que estén considerando su adhesión.

Un resultado interesante de este ejercicio podría ser el reconocimiento de que el acceso de los agricultores a semillas de buena calidad y variedades mejoradas es una cuestión clave en la que el sistema de la UPOV podría participar ayudando a los pequeños agricultores a mejorar sus medios de vida, en primer lugar, y fomentando sus imprescindibles aportaciones a la producción alimentaria mundial y a la seguridad alimentaria”.

#### PREGUNTAS QUE PROPONEMOS PLANTEAR A LOS PAÍSES:

1. **Describa los distintos tipos de agricultores de su país. Facilite una definición o interpretación de esos tipos de agricultores que se use a nivel nacional. ¿Cuál es la aportación de cada uno a la economía nacional?**
2. **En cuanto al acceso de los agricultores a semillas de buena calidad (es decir, semillas que representen una elevada diversidad genética, tengan una buena germinación, se hayan probado y adaptado a la zona, cumplan los estándares de salud de las semillas, etc.) variedades mejoradas y otros insumos que ayuden a mejorar sus medios de vida y contribuyan a la seguridad alimentaria:**
3. ¿Cómo se abastecen de semillas los agricultores que ha identificado en la pregunta 1?
4. ¿Tienen acceso a una gran variedad de semillas de buena calidad? ¿Qué pruebas tiene para demostrarlo?
5. Describa las políticas que apoyan el acceso de los agricultores a semillas de buena calidad. (Por ejemplo, políticas que apoyen una infraestructura de semillas que permita la existencia de un sector de semillas activo, programas de apoyo directo o iniciativas operativas para los agricultores).
6. Enumere los factores que impiden que los agricultores tengan acceso a semillas de buena calidad y las usen.
7. **Describa cómo interactúan los obtentores y las empresas de semillas con los agricultores, en particular, los que ha identificado en la pregunta 1.**
8. Los obtentores proporcionan información a los agricultores (por ejemplo, colocación de productos (está la variedad X adaptada a un mercado determinado), ensayos de variedades (ensayos sobre el valor de la variedad para el cultivo y la utilización o ensayos realizados por agricultores), apoyo agronómico o administrativo durante el año de cultivo, demostraciones comerciales, colaboración con agricultores progresistas, etc.). Describa cómo funcionan estos sistemas.
9. Los agricultores proporcionan información a los obtentores sobre los rasgos que quieren y necesitan en las variedades. ¿Cómo funciona este mecanismo?
10. ¿Ayudan los obtentores a los agricultores a tener mejores resultados el año siguiente? ¿Trabajan juntos en cooperación para mejorar cada año?
11. Describa cualquier otro actor que apoye la interacción entre obtentores y agricultores. (Por ejemplo, asesores, miembros del mundo académico, ONG)

[Fin del Anexo y del documento]